

LA REGION

SEMANARIO

Año I. • Número 13.

Novela 30 de Abril de 1913.

Administración: Maisonnave, 12.

IMPREVISIÓN

No fijaremos la época en que empezó a producirse el hecho, pero sí lo sentiremos como indudable e incontrovertible: la esencia de los dos partidos turnantes dentro de la Monarquía constitucional española, es la misma; entre ellos no existe diferencia de fondo, sino de forma; no de doctrina, si no de procedimientos.

De ahí que Maura, sin cambiar de principios políticos pudo figurar primero entre las huestes liberales y dirigir después las conservadoras; Gasset, acostarse Ministro conservador y levantarse Ministro liberal; Navarrotreverter, imitar la conducta de Gasset; y otros tantos que, guardando respetuosa lealtad a sus convicciones íntimas, han venido prestando indistintamente su concurso a uno u otro de los dos organismos políticos que hoy son sostén de las instituciones.

Ambas agrupaciones tienen como único y común principio básico su monarquismo constitucional; como fases distintas, su peculiar manera de proceder en el Gobierno. Es, pues, la nota diferencial de los dos organismos, lo que pudiéramos llamar *diversidad en la actuación política y en la ética administrativa*.

Por ello, por esa unidad en la esencia, ninguno de los dos partidos tiene un programa único, claro, fijo, e inalterable distinto del del otro. Por ello, la actuación de los mismos en el poder se reduce a ir resolviendo de momento las cuestiones que surgen en la lucha diaria de la vida. Por ello, las mancomunidades que Canalejas combatió en época de Maura, sosteniendo que eran atentatorias a la vida e integridad de la patria, fueron defendidas por Canalejas cuando las consideró como medio para calmar las aspiraciones de los catalanes. Y por ello, esas mismas mancomunidades que trató de hundir en el polvo Romanones, cuando Canalejas las convertía en bandera casi única de su política, valiéndose para conseguirlo de su protegido Alcalá Zamora, es uno de los principales números del programa del actual Presidente del Consejo de Ministros.

De donde resulta que actualmente, en política, todo es circunstancial. Solo presenta caracteres de fijeza la impremeditación, la ligereza, la vacuidad. Consecuencia de este modo de gobernar convertido en sistema, ha sido lo ocurrido con la tan batallona cuestión de la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas.

Nadie se acordaba de este asunto, cuando Romanones, pensando encontrar

un fuerte sostén en las izquierdas republicanas y anticlericales para consolidarse en el poder y en la jefatura del partido liberal, y al solo objeto de halagar a las mismas, lo saca a luz impremeditadamente; sin previo estudio, como en general se plantean en España casi todas las cuestiones por arduas que sean. Y sucedió lo que irremediablemente tenía que suceder. La opinión católica lanzó su grito de guerra; lo contestó con enardecimiento la opinión radical; apretáronse ambos combatientes a venir a las manos; y Romanones, ante el imponente conflicto que se avecinaba y que no llegó a preveer en un principio, parlamentó con unos, pactó con otros y dejó las cosas como estaban.

Y preguntamos nosotros: ¿es lícito a ningún político, por elevada posición que ocupe, provocar un conflicto de las fatales consecuencias que suelen tener los de carácter religioso, por el solo placer de conseguir una satisfacción personal?

Ya que estos políticos llegan a la cúspide sin llevar bandera ni programa único, claro, fijo e inalterable, procuren al menos no desposeerse de una elemental prudencia.

DE NUESTROS POETAS CLÁSICOS

GENTE DE PLUMA

SONETO

¡Oh, adorable gorrión! ¡Oh, compañero,
Cuanto a mí te pareces y asemejas!...
Habitamos los dos las mismas tejas;
Yo un sotabanco, tú bajo el alero.
Apenas brilló el resplandor primero,
Cantando alegre tu refugio dejás;
Yo también, al sentir que ya te alejas,
de mi augusta mansión parto ligero.
Juntos salimos a buscar la vida;
Tú, el puñado de rubios cereales,
Yo, la media peseta consabida.
Mas aquí se divorcian nuestros males;
Tú encuentras casi siempre la comida,
¡Pero yo pocas veces los dos reales!

Marcos Zapata.

(N. en Zaragoza el 1845).
(M. en Madrid el 1913).

SALPICÓN POLÍTICO.

L. Godiva, cronista del semanario conservador «El Orden», se ocupa en su última crónica de diferencias y disgustos ocurridos, según afirma, dentro del seno del partido liberal; y acaba el trabajo re-

lativo a ello, con la siguiente ironía: «¡Es admirable la armonía en estas huestes liberales!»

«El Correo» de Alicante era el órgano en esta provincia del partido conservador; y según nos manifiesta nuestro querido colega «El Orden» en su último número, han caído sobre aquel los rayos de la excomunión fulminados por el omnipotente jefe provincial D. Salvador Canals.

«El Correo», en representación de muchos caracterizados conservadores, contesta a la excomunión arremetiendo despiadadamente contra el señor Canals y algunos que le siguen.

¿No les parece a «El Orden» y a L. Godiva que no resultaría del todo mal reformar aquella ironía en este sentido: «¡Es admirable la armonía en las huestes liberales y conservadoras!»

O dicho en romance vulgar: en todas partes cuecen habas.....

Un nuevo colaborador de «El Orden», C. de S., publica un acre artículo encaminado a fustigar a los *no políticos*.

Al parecer, a C. de S. le agradaría que en Novelda todos fueran políticos.

Y preguntamos nosotros: ¿para qué?

No hacemos la pregunta a humo de pajas.

A creer lo que dicen los conservadores, los que hoy mandan lo hacen mal, rematadamente mal.

Y a ser cierto lo que afirman los mandantes, aquellos lo hicieron en su tiempo de tal modo, que peor no cabía hacerlo ya.

¿Para qué, pues, han de salir de su retraimiento los *no políticos*? ¿Para seguir a los que lo hacen mal, o para sumarse a los que lo hicieron peor?

Podrá objetárenos que unos y otros lo hacen y han hecho bien en sus mandos respectivos, como lo demuestra el hecho de que, dada la rivalidad y odio existentes entre los dos bandos, esta es la bendita hora en que ninguno de ellos ha llevado a la barra a su contrario, prueba evidente de que faltan motivos para ello.

Así parece ser, en efecto; pero siempre resultará que los de ambos partidos o grupos, de no ser malos administradores, serán unos impenitentes y perfectos difamadores, sin fundamento, de sus contrarios respectivos.

¿Y para eso quiere C. de S. que salgan de su retraimiento los *no políticos*? ¿Para hacer coro a los maldicientes y deslenguados de una u otra banda?

En poco estima C. de S. a la honrada masa neutra de Novelda.

Bien está donde hoy se encuentra.

CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DE
Antonio Payá Martínez

Castelar, 70.

Horas de consulta: de 11 a 12.

La Junta de Aguas

IV
Terminábamos nuestro artículo anterior fijando la *sustantividad* del derecho al agua, dato importante en la vida jurídica y agrícola de esa propiedad, puesto que ello supone su existencia como dominio independiente, aislado, transmisible y sucesorio, sin supeditación alguna a la tierra, a la que naturalmente se destina. Es decir: expresándonos con la claridad perseguida en estos artículos, que una porción determinada de agua, un azumbre, por ejemplo, constituye una propiedad tan determinada como pueda serlo una casa o una parcela de terreno.

La extensión del derecho ya lo expresamos en el primer artículo, con las limitaciones de su especialidad, principalmente en lo que se refiere a la forma de ser administrado.

En buenos principios de la ciencia económica y de la ciencia agrícola, la separación de la tierra del agua que la fertiliza, tiene menguada defensa; técnicamente pensando, casi no se comprende. Pudo originarla el interés, la codicia, la ignorancia, quizás la necesidad perentoria, nunca la conveniencia general de los cultivos.

Sus efectos los está sintiendo hoy día Novelda, y pueden estudiarse en la lucha que diariamente se desarrolla en la Lonja, en donde los pobres labradores, con la engañosa ilusión de aprovechar los esfuerzos, los jornales y el dinero ya gastado; en la triste disyuntiva de perderlo todo o aventurar el último sacrificio, se destrozan y arruinan en provecho del rentista, haciendo subir el agua, en suicida competencia, a un precio con el que es difícil, si no imposible, alcanzar compensación, por muy bien que se presenten las cosechas.

Si la Junta de aguas no sufre una radical transformación en sus procedimientos, o si los labradores no se unen en defensa de sus intereses, para poner un límite al verdadero abuso, a la especulación que con ellos se está cometiendo, la ruina será cada día mayor. Únicamente por lo entrelazada que está la propiedad del agua con la de la tierra; solo por el hecho de que los principales terratenientes, con rara excepción, sean los que tienen acaparada el agua, se comprende el resignado *quietismo* de los regantes. Los que sufren el daño son los que riegan con lágrimas, como el dueño de escasa hacienda, el arrendatario, el pequeño cultivador, es decir: los que a fuerza de mil desvelos y de inconcebibles privaciones, solo consiguen dar de comer a la familia; y como esta clase es la más sufrida y la menos consciente de

sus derechos, el estado anormal persiste. Pero ello ha de tener un término, pues el porvenir de la huerta de Novelda, en su concepto de regadío, no puede presentarse peor para el que con alguna atención estudia el asunto. La razón es clara.

Con motivo de la separación entre el agua y la tierra; de la roturación, el deslinde y laboreo de las antes incultas; del cambio de explotación, sustituyendo plantaciones de escasa humedad por otras que las necesitan con abundancia, la zona regable ha aumentado de tan considerable manera, que aunque la acequia mayor tragera el caudal que naturalmente pueda conducir, con él no hay suficiente más que para regar la mitad de la huerta; por lo que el desequilibrio entre la necesidad y los medios de cubrirla, entre la demanda y la oferta, ha de subsistir, y con él la ruinosa competencia, si no se aporta o se alumbró nuevo caudal acuifero.

El aumento de las tierras de riego ha creado el conflicto; el estacionamiento y disminución de las aguas lo agrava: en la manera de resolverlo estriba el problema del porvenir de la huerta.

Y volviendo al curso de nuestro razonamiento. Así como los propietarios, por los motivos que dejamos aunque ligeramente apuntados y por los que determinan un verdadero estado de derecho, han consolidado su propiedad, de la misma forma hay que reconocer que Novelda, en cuanto entidad comunal, ha definido la suya, y puede y debe legalizarla en la forma que corresponde.

El derecho a los cinco días de venta que en cada martava se reserva la Junta de Aguas, prescindiendo ya del origen y causa más o menos eventual que lo produjo, así como de la aplicación económica que debe dársele, constituye una verdadera propiedad a favor del pueblo, del común de vecinos, que fué a quien las aguas fueron concedidas.

No es ya un recurso o ingreso accidental, con aplicación fija y determinada, sino un señorío, un derecho real, en el amplio sentido de esta frase, que debe custodiarse, que debe administrarse con las garantías que estos bienes comunales requieren, y cuyo producto ha de beneficiar al pueblo, que no tiene por qué recibir como favor lo que le pertenece, ni autorizar irregulares procedimientos; si no sencillamente disponer de lo suyo y pedir cuentas.

ANTAÑO Y OGAÑO

Reconozcamos que los grandes inventos de nuestra época, esa fiebre de adelantamiento y de progreso que corre avasalladora por las fibras sociales y por el individual organismo, han modificado radicalmente nuestras costumbres y nuestra indígena manera de ser.

Antaño los Reyes y los Señores, los validos y los influyentes, empleaban en sus viajes largas y trabajosas jornadas, formándose—pues por los ojos se les iba entrando—una visión exacta y completa del terreno palmo a palmo recorrido, así como de los diferentes medios de vida a los que por ineludible precisión tenían que someterse.

Llegado a un pueblo, el Rey, en constante comunicación con sus vasallos, fijaba horas de audiencia pública, se en-

teraba de sus necesidades, hablaba llanamente lo mismo con el hidalgo que con el pechero, con el mercader o con el cultivador de tierras; y la mayor parte de las veces resolvía en el acto, y con equidad—*«ca en estos juicios habla la conciencia»*, decía Alfonso el Sabio—ya cuestiones del orden público, rencillas y diferencias particulares, contención de intereses privados o arduas diferencias de familia. La corriente entre el poder ejecutivo y el pueblo, era directa, limpia y eficaz.

—*Cállese ese Brazo*—decía el conquistador de Valencia, cuando en sus admirables juicios públicos trataba un Prelado, o un noble, de ahogar la voz de algún plebeyo.

Los Fueros, las Cartas-pueblas, los Privilegios, están llenos de esa visión directa, de esa práctica humana, de ese legislar con perfecto conocimiento de causa.

Lo que decimos del Rey, y con la natural diferencia de escala, puede extenderse a los demás personajes que, por uno o por otro concepto, ocupaban en la sociedad lugar preeminente.

El Señor conocía las tierras y las pisaba; convivía con sus servidores, ejerciendo en las familias positiva influencia, y la individualista y odiosa ley del salario no había relajado ni roto las cristianas y morales relaciones que deben mediar entre todos los hijos de Dios, ya calcen coturno o abarca.

Ogaño marchan las cosas de muy diferente manera. El ejemplo lo tenemos aquí, *vivito y coleando*.

Sale de Madrid el Sr. Ministro de Fomento en el lujoso break de Obras Públicas, y acompañado de lucido cortejo llega a Novelda, región que atraviesa por una de las más graves crisis que se han conocido, con las tierras sedientas, sus cosechas perdidas, los hogares desiertos por la emigración, su principal riqueza filoxerada, y le reciben en la estación, pudorosamente cubierta de follajes y percalina, amigos risueños y afectuosos: a seguida se le acomoda en un lujoso auto, que con su vertiginosa velocidad y el polvo de la carretera, le impiden ver la realidad de los campos; se le ofrece suculento yantar, se le habla de cosas vacuas, fútiles, agradables; se le enseña, en visión cinematográfica, un monumento que Novelda ha construido en epilético patriotismo; las suntuosas verjas del espléndido Casino, las lujosas fachadas de la calle de Castelar.

El Ministro se vá honda, profundamente agradecido a la amabilidad de todos. Dos ediles, con sendas varas de autoridad han protegido constantemente su persona, resguardándola de toda popular molestia.

Seguidamente ha montado otra vez en el automóvil, y varios mancebos, diestramente apercebidos, le han prodigado una espontánea, una espléndida ovación de aplausos, mientras Su Excelencia, abotonándose el amplio guardapolvo de viaje masculaba estas lógicas palabras: ¿Por qué me aplauden? ¿Por qué me voy.....!!!

Mes de Mayo

CONSAGRADO A MARIA.

Precioso devocionario que contiene la *Coronita de las doce estrellas* y los ejercicios que se rezan en la Iglesia Parroquial.

1⁵⁰ pesetas ejemplar,

en la imprenta de Hijos de A. Cantó.



DE SOCIEDAD

UNA BODA.

☉ Una mañana de primavera, la del lunes último, fué una de esas en que la estación más hermosa del año se nos presentó adornada con sus ricos atavíos de gentil soberana, mostrándonos tal cual Dios la creó, con un sol espléndido y una temperatura agradable, realzando con sus encantos un fausto acontecimiento que tuvo lugar a las ocho de dicho día: el casamiento de la bella señorita Milagro Abad Pastor con el joven argelino D. Antonio Serrano Rubio, cuyo solemne acto se celebró en el altar de la Purísima Concepción de nuestra Iglesia Parroquial, cuajado de luces y adornado de olorosas flores.

Dió la bendición nupcial el pariente de la desposada D. Francisco Belda, Vicario de nuestra parroquia, siendo apadrinados por el padre del novio y la madre de la novia.

Rico traje de crespón de seda blanco con velo de desposada y corona y ramo de azahar, adornaba el esbelto cuerpo de la novia a quien daba el brazo su padre político y padrino; y traje de levita negro con sombrero de copa vestía el novio, quien conducía del brazo a su madre política y madrina, al ir a la Iglesia. Al regreso, después de celebrada la misa de esponsales, formaban pareja, en primer término, los desposados, a quienes seguían los padrinos y acompañamiento numeroso y selecto.

En casa de nuestro amigo D. Antonio Abad Martínez, padre de la recién casada, se sirvió un espléndido refresco a todos los invitados que salieron altamente satisfechos de la fiesta, después de felicitar cordialmente al nuevo matrimonio y desearles toda suerte de venturas.

Nosotros unimos nuestra efusiva felicitación a la de los invitados y hacemos votos porque la dicha, con que seguramente se ha sellado este acontecimiento, sea eterna para los nuevos esposos.

Estos salieron el mismo día para Valencia y a su regreso y en unión de los padres y hermano del novio, marcharán a Arzew (Africa francesa), en donde fijarán su residencia.

☉ La distinguida señorita D.^a Carmen Ferrer salió anoche para Valencia acompañada de su señora madre.

☉ Se encuentra guardando cama, molestada por ligera dolencia, la respetable señora D.^a Ceferina Mira Mira, esposa de D. Rafael Navarro.

Deseamos recobre pronto su salud la distinguida enferma.

☉ Desde hace algunos días se encuentra en sus posesiones de Beniél, acompañado de su bella y elegante esposa, nuestro amigo D. Ramón Navarro.

☉ Ha regresado de Barcelona, acompañado de su distinguida familia, el señor Teniente de la Guardia Civil de este puesto D. José María Estañ.

DE LA REGIÓN

ASPE.

El comité del partido republicano ha acordado retirar a D. Teodoro Irlés Botella la representación que como concejal del Ayuntamiento le había conferido el partido expresado. La determinación está relacionada, al parecer, con haber suscrito el señor Irlés el expediente del Reparto vecinal para enjugar el déficit del Presupuesto Municipal.

¡Cuán triste, cuán amargo, cuán doloroso resulta el hecho de que el hombre no vea siempre en su congénere un hermano, un compañero, un amigo, al cual haya de guardar consideración y respeto; sino un adversario, un encarnizado enemigo al que ataca sin compasión!

Y el móvil de este fenómeno no es otro que *el interés*. ¡Quién sabe si, por el interés llegue a ocupar el sitio del señor Irlés Botella algún aventurero cualquiera de los que, luego de haber dejado en la Administración dolorosos e indelebles rastros de sus pasos, quieren mudar de ambiente para aplicar a su actividad una tarifa más alta!

Porque aunque parezca mentira; aunque se juzgue inexacto, el refrán aquel tan usual de que los lobos no se muerden entre sí, no tiene aplicación con el hombre; éste cuando puede, no tan solo se muerde, sino que se despedaza y desgarrá.

Grandes, inmensos, profundos son los abismos del Océano; pero mucho más profundos, más inmensos y más grandes son los que el interés suele abrir entre el prójimo y hasta entre hermanos.

No es el interés otra cosa que el ansia del dominio; el deseo del lucro; el afán de dominar; el quererlo abarcar todo sea como sea, de la manera que se pueda, y no vacilando en hundir en el polvo a todo el que se oponga a tal designio. El decretó la caída del pobre Rizo, él excluye de la representación republicana a Irlés y él quiere retirar de la arena de la lucha a la situación actual.

Los mayores crímenes del mundo se han hecho por el interés; a él también se deben las más enormes iniquidades; y es lástima, y lástima grande que pasión tan miserable haya inundado a la tierra en Océanos de odios.

Temamos siempre los horribles estragos y daños que el sórdido interés produce; y no olvidemos que la plebe odia el talento y la austeridad tanto como ama a los caudillos profesionales, que, sea cual fuere el partido en que figuren, siguen en todos las mismas normas éticas y manifiestan siempre igual incapacidad para el sacrificio.

Bolorinos toreó en la última sesión del *Concejo*, haciendo una faena bastante movida, pero de mucho efecto.

En lo del reparto vecinal intentó parar los piés y dejar llegar, olvidándose de que fue él, el propio Bolorinos, quien abrió la puerta al toro.

Y nosotros aun no hemos visto al *Pacorro* actuar de matador.

Ese bicho del reparto se lo dejó echar al corral Bolorinos.

Y no están los toros lidiados para que mate S. S. En resumen: que Bolorinos no estuvo mal en su papel de Mazantini.

Pero hace falta, sigue haciendo falta un Machaquito por lo menos.

Se dice por algunos aficionados a las frases, que si Alcaraz pone el reparto al cobro, el edicto será el *canto del cisne* que anuncie su dimisión.

Pero nosotros no somos de los que se lo creen todo.

Y conociendo bien a Alcaraz, sabemos que no es ningún cisne. Es de la familia «Botella y Sobrinos». Pero cisne, no.

**

Cultura Obrera pide la anulación del Reparto y para ello aduce un hecho que cae dentro de la sanción del Código Penal.

Tiene razón **Cultura Obrera**; que lo anulen. Bastante contribución tiene Aspe con los del *bloque* y los *exbloquistas*.

Dicen que Alcaraz trata de matar los efectos de lo del Reparto realizando una porción de reformas con el fin de conquistar las simpatías de la opinión.

¡Y las conquistará!; ya lo creo. La opinión es una señora vieja, y como tal, veleidosa.

EL CORRESPONSAL.

**

MONFORTE.

Todo cuanto hoy podemos decir de algún relieve que afecte a esta población, tiene carácter triste. Se reduce a dar cuenta de algunos falecimientos que han sumido en profundo dolor a distinguidísimas familias de Monforte.

El primero ha sido el del respetable Sr. D. Juan Pina Benito, ocurrido durante la madrugada del domingo último, cuando el finado contaba 76 años de edad.

Fué político prestigioso y honrado, un tiempo jefe de los conservadores de la indicada villa, y en todo momento un cumplidísimo caballero.

Damos nuestro más sentido pésame a toda su distinguida familia; y especialmente a nuestro muy querido amigo don Antonio Sala Beltrá, hijo político del fallecido Sr. Pina.

**

A la temprana edad de dieciseis años, cuando ante su vista se descubría un risueño horizonte y un porvenir brillante, ha fallecido D. Miguel Segrelles Níguez, hijo del Notario que fué de Monforte don Tomás, y hermano del Juez de instrucción D. Francisco.

Nuestro pésame más sentido a toda su doliente familia y en especial a su nombrado hermano D. Francisco y hermano político, el capitán de infantería D. Isidro Valera Penalva.

**

También ha pasado por el dolor de ver morir a una de sus pequeñas hijas el celoso Juez Municipal de esta villa don Federico García Guillén.

Sabe el amigo Federico que sus penas las hacemos propias en esta casa.

APLAUSOS Y CENSURAS

Desde hace algunas noches vienen siendo objeto de una monumental cerrada por el barrio de San Roque dos viudos de distinto sexo que han tenido la valentía de contraer nupcias por tercera o cuarta vez, llegando en algunos momentos a constituir la manifestación del vecindario formidable escándalo.

Estos hechos son clara manifestación de incultura; y pues que las leyes y ordenanzas municipales dan a las autoridades medios para evitarlos y castigarlos, bueno sería que con los promovedores de los de ahora se demostrara a todos en general que tales algaradas no pueden realizarse impunemente.

Vamos entrando ya en la época de la canícula, y no estaría de más que el señor Alcalde empezara a dictar las necesarias órdenes para evitar al vecindario las caricias de algún can hidrófobo.

Tampoco estorbaría que la primera autoridad municipal dispusiera que fueran regadas de ahora en adelante por los dependientes del Ayuntamiento, las calles por donde atraviesa la carretera, o sean la Mayor, Castelar, San Roque y Peral.

Confiamos en ser atendidos.

Hemos visto con gusto que se ha recompuesto la base de la verja del Casino cuyo estado ruinoso denunciábamos en anteriores números.

DE TEATROS

María Guerrero.

La compañía de los señores Enciso y Gallo, que últimamente actuó en este teatro, dió el pasado jueves una función extraordinaria a beneficio suyo, dedicada a la prensa noveldense.

El programa lo componían el estreno del drama lírico «Corpus Christi» y la *reprisse* de «Amor que huye», en unión del monólogo de «La Tempestad» y la romanza «El libro santo» cantados por el joven Rafael Amat, acompañado al piano por el maestro D. Arturo Marosi. En la representación de «Corpus

Christi» y «Amor que huye» todos los artistas de la compañía que en ellas tomaron parte hicieron cuantos esfuerzos estaban a su alcance para lograr salir airoso en el desempeño de sus respectivos papeles, consiguiéndolo en algunos momentos, y escuchando aplausos del público en distintas ocasiones.

El joven Rafael Amat cantó con sumo gusto las dos romanzas indicadas, siendo ovacionado por el público que le obligó a cantar la preciosa romanza «Povera mama», haciéndolo igualmente de un modo admirable y recibiendo por segunda vez infinidad de aplausos.

La entrada regular nada más, considerando que se trataba de un fin benéfico y resultaban tan módicos los precios de las localidades.

BENITEZ.

DE SPORT

Tres nuevos socios con sus correspondientes máquinas han ingresado en nuestro círculo durante la presente semana.

Para cinco máquinas de la famosa marca Griffon que están en camino, hay siete compradores, lo cual fuerza a pedir inmediatamente otras más. Todo ello demuestra el gran crecimiento que vá tomando el Sport-Club.

El número actual de bicicletas es de veintitrés, y atrevome a asegurar que pronto alcance a cincuenta; lo que será más que suficiente para que esta sociedad figure como uno de los principales centros deportivos de España.

Bellísimas señoritas noveldenses: haciéndome intérprete de los deseos de todos los socios del Sport-Club, os propongo y ruego que vayais bordando bonitas cintas para las carreras que se han de celebrar en los jardines de nuestro Casino durante las próximas fiestas de la Magdalena. Tenemos acordado un premio para la más artística cinta que se presente.

Estas deberán ser entregadas, el día que oportunamente se fijará, al Sr. Presidente del Casino, quien las guardará en su poder con reserva absoluta del nombre de las autoras respectivas.

La tarde anterior a la de las carreras se nombrará un jurado compuesto por socios del Club para que adjudique el premio a la cinta que crea más artística; y una vez votada la adjudicación del premio, el Sr. Presidente del Casino dará a conocer el nombre de la autora de la cinta premiada.

La favorecida, acompañada de las de-

más señoritas que hayan presentado cintas, presidirá las carreras en una tribuna que al efecto se levantará, y antes de émpazar estas se le entregará el premio, que consistirá en un valioso objeto de arte adquirido por el Sport-Club y que en su día se dirá cual sea.

Confiamos en que no desairaréis mi proposición y ruego; esperando que el Club se vea honrado con vuestros envíos de cintas, que constituirán gran distinción para los ciclista y firme base para un hermoso número de las fiestas; y pidiéndoos mil perdones por las molestias y trabajo que esta idea os pueda producir, os besa los piés vuestro reverente admirador.

UN AFICIONADO.

NOTICIAS

De su viaje comercial por el extranjero han regresado a Novelda nuestros amigos D. Manuel Alberola y D. Luis Mira Seller.

El Juzgado de instrucción de este partido ha dictado auto de procesamiento y prisión, con fianza, contra José Clemente Pérez, autor material del suelto publicado en «El Combate» contra la Santa Patrona de Novelda y del cual se ha ocupado toda la prensa local en la semana última.

Ha estado breves momentos en esta nuestro amigo D. Vicente Gómez Navarro, quien ha regresado a Madrid punto de su residencia.

REGISTRO CIVIL.

NACIMIENTOS.

Laureana Inesta Genaro, Antonia Pérez Vicent, Rafael Ruiz Rizo, Antonia Leal Aracil, Virgilio Santo Alted, José M.ª Pardines Cantó, Antonio Cantó Gil, Manuel Belda Navarro, Nieves Gómez Navarro, Josefa Beltrán Segura, Elías Santo López, Josefina Cantó Torres, Vicente Martínez Sala y Teresa Martínez Beltrá.

MATRIMONIOS.

Antonio Serrano Rubio con Milagro Abad Pastor y Daniel Beltra Quiles con María Gran Martínez.

DEFUNCIONES

Antonio Sepulcre Inesta, de 81 años y Daniel Abad Navarro de 8 años.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

LONJA.—Venta de Aguas.

	DE NOCHE.	DE DIA.
Abril 23	Villa... 17—96	20—09
»	Lédua... 14—42	20—37
» 24	Venta general 1.35 1.59 pesetas.	
» 25	Villa... 18—24	22—01
»	Lédua... 17—21	17—34
» 26	Villa... 16—45	19—76
»	Lédua... 16—00	17—76
» 27	Villa... 16—97	19—70
»	Lédua... 15—24	15—60
» 28	Villa... 14—26	21—53
»	Lédua... 13—22	Sin subastar
» 29	Villa... 11—93	14—05
»	Lédua... Sin subastar.	

COMESTIBLES.—Precio mínimo.

HARINA GUIJAS: 0'35 kilo.—Pepico Virginia.

LENTEJAS: 0'20 libra.—Pepico Virginia.
 HARINA TRIGO: 33 ptas. 100 ks.—Espartero 70.
 SALVADO: 18 ptas. 100 kilos.—Espartero 70.
 TRIGO: 0'20 libra.—Guillermo, San Roque 23.
 HARINA PANIZO: 0'30 k.º—Guillermo.
 PANIZO: 23 ptas. 100 kilos.—Pepico Virginia.
 ACEITE: 0'75 libra.—Pepico Virginia, Pujalte, San Isidro, 18 y Guillermo.
 FIDEOS: 0'90 libra.—Luis Mira, Padilla.
 ARROZ: 0'45 kilo.—Luis Mira y Pepico Virginia.
 VINO: 0'30 litro.—Serrano, Palmera; y Guillermo.
 VINAGRE: 0'25 litro.—Serrano, Palmera.
 GARBANZOS: 0'60 kilo.—Guillermo y Luis Mira.
 HABICHUELAS: 0'20 libra.—Luis Mira.
 BACALAO: 0'60 libra. Luis Mira.
 CHOCOLATE: 0'75 libra.—Luis Mira.
 GALLETAS: 1'75 kilo.—Pujalte, San Isidro, 18.
 AZUCAR: 0'50 libra.—Pujalte, Guillermo, Virginia y Luis Mira.
 QUESO MAHONÉS: 1'20 libra.—Pepico Virginia.

SALCHICHÓN: 7 ptas. kilo.—Pepico Virginia.
 SARDINAS: 15 cts. docena.—Pepico Virginia.

SE VENDE

Una casa en la plaza Nueva; dos calle Empedrada; una en la del colegio; una en la de San Pedro; cuatro en la de Mercader; dos en la de Peral; una en la de Espartero, 66; y otra en Maldonado, 1.
 Del CAMPET: tres tahullas viña; cuatro huerta; diez viña; ocho viña; y una hacienda de huerta.
 ASENET: dos tahullas huerta; y cuatro huerta.
 CAMINO DE ASPE: 10 tahullas huerta con casa.
 DEHESAS: Una casita con dos tahullas huerto.
 HORNA: Hacienda de 75 tahullas viña, con casa.
 TRES CRUCES: 15 tahullas viña, riego Romana.
 LÉDUA: Tres tahullas huerta, con olmos.
 ELCHE: Hacienda de 284 tahullas, en Carrús.
 ASPE: Hacienda de 620 tahullas, en Sahafa.

HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES.

**OFICINA DE FARMACIA
Y LABORATORIO QUÍMICO**

DE

GONZALEZ AZNAR

Sirera y Dara, 7 y 9.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Ortopedia y Cura Lister.—
Aguas Minerales.—Sueros recientes.—Oxígeno Puro.—Análisis
de orinas.—Autoclave para la preparación de toda clase de
medicamentos en Ampollas esterilizadas.

**CENTRO EDITORIAL ENCICLOPEDICO
DE ANA CASTELLS SANTOÑA**



Suscripciones á toda clase de obras nacionales y extranjeras, tanto por cuadernos como completas, con encuadernación rústica ó tela.

VENTAS Á PLAZOS, AL CONTADO Y SUSCRIPCIÓN SEMANAL:

Obras de la «Biblioteca Renacimiento» de Ciencias, Artes, Leyes, Religión, Medicina, Música, Dibujo, Pintura, Oficios, Química, Mecánica, Electricidad, etc., etc., y las tan celebradas obras

Enciclopedia Ilustrada Seguí, Abogado Popular y Manuales Soler

CALLE SAN PEDRO, 24.—NOVELDA

FORD

EN
1913

PRODUCCION TRIPLICADA

200.000 FORDS todos sobre un único tipo de chasis, el famoso modelo **T**, con motor 4 cilindros, 14-20 HP y magneto.

Tan enorme producción permite, una vez más, dar

PRECIOS REDUCIDOS

TORPEDO 2 asientos, Ptas. 4.900.

TORPEDO 4-5 asientos, Ptas. 5.400

LANDAULET 6 asientos, Ptas. 7.000.

En el precio se comprende los faros, generador, faroles, cuenta-kilómetros, bocina, capota, parabrisa y herramientas

GARANTIA AUMENTADA

sin límite de tiempo.—La prueba más infalible de la bondad del FORD.

Quien dude ante los precios, que se conzenga ante la garantía tan absoluta, dada por la fábrica de mayor capital que en el mundo existe, dedicada á la fabricación de automóviles.

Agencia en la provincia: **Gerona, 3, ALICANTE.**—Auto-Central.

En **NOVELDA, Francisco Castelló, Menéndez Pelayo, 54.**



Las renombradas **Tintas Wigty** han producido gran revuelo en todas las oficinas.

Dice su fabricante: «Las tintas **Wigty** son las de más sólida garantía y las que han obtenido mayor aceptación del mundo. Compiten con ventaja con las más antiguas y acreditadas marcas.»

Los impresores **HIJOS DE A. CANTÓ**, siempre procuran para sus numerosos clientes artículos acreditados como las **Tintas Wigty**, que ofrecen en frascos de un litro y demás tamaños corrientes.

Vino Tónico Reconstituyente de

R. QUESADA

Á BASE DE GLICEROFOSFATOS DE CAL Y SOSA
QUINA, NUEZ DE COLA, ARHENAL Y ÁCIDO FOSFÓRICO.

Su acción tónica y estimulante le recomiendan para la

**Anemia,
Inapetencia,
Mestrucación difícil,
Neurastenia y
Convalecencias.**

MODO DE USARLO:
Una copita de licor antes de cada comida.

Precio del frasco: 2'50 pesetas.

De venta: **FARMACIA de GONZALEZ AZNAR.**

Francisco Coves Mira

REPRESENTANTE en Novelda para toda la provincia, de las siguientes casas:

Fábrica de Fideos y toda clase de Pastas para sopa de Gines Vidal Gomez MURCIA. Destilación de Vinos, Licorés y Coñac. Fine Champagne de la antigua casa Vinda de José María de Morales JEREZ de la FRONTERA Fábrica de Cementos Hidráulicos. Especialidad en dibujos. Tuberías de Cemento con presión. Tuberías de Cemento á nivel de todas dimensiones que se deseen.	Granito para fachadas. Fregaderos de mármol artificial. Pilas para amostrador. Inodoros. Pilas para lavar. Arena del mar para obras. Manises de todas clases. Ladrillos de fuego y artículos de fantasía de Antón y Martínez ELCHE. Fábrica de Relojes de pared y Almacén de Relojes de bolsillo, garantizando su buena construcción de José Saquets Romans BARCELONA.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

BILLETES de Pasaje de cámara para todas las Compañías de navegación, para Buenos Aires, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Habana, Veracruz, Puerto Rico, Nueva-York y demás puertos del globo, con carga, transportes y Paquetes Postales.

José Guillermo Feliu.-Barcelona

LA BARCELONESA :—: José Semper :—: NOVELDA

Para la presente temporada, he recibido **adornos, cuellos frivolate** y aplicaciones bordadas á precios excesivamente baratos. También acabo de recibir un grandioso surtido de **ABANICOS** que se venderán á precios de fábrica, como igualmente las **tiras entredoses, bordados y cintas de seda.** Para caballeros he traído inmensa variación de **TIRANTES, BASTONES y CORBATAS** para todos los gustos y fortunas, pues los hay desde **dos reales** en adelante.

Con la gran rebaja de precios que he hecho en todos los artículos que esta casa trabaja, no hay competencia posible!

LA BARCELONESA. — José Semper. — Jorge Juan, 5, NOVELDA.

LA REGIÓN

SEMENARIO * * * * * NOVELDA

Sr. Vicente Garcia Guillen
Abogado
Orhuela

Provincia de